

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*

NOTA N° 283 /20.-  
LETRA: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 05 OCT 2020

SEÑORA PRESIDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo, a los efectos de remitir adjunto a la presente, nota ingresada el día 22 de Septiembre del corriente año, bajo el Registro de Despacho Presidencia N° 1290/20, presentada por la Sra. Valeria Paola CARRIZO, D.N.I. N° 25.740.444, a fin de que arbitre los medios necesarios para realizar un cambio de vivienda, considerando que dicha persona presenta problemas con los vecinos y tiene hijos con discapacidad.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.

Agregado:  
Lo indicado en el texto



Mónica Susana URQUIZA  
Vicegobernadora  
Presidente del Poder Legislativo

SEÑORA PRESIDENTE  
INSTITUTO PROVINCIAL  
DE VIVIENDA Y HÁBITAT  
Arq. Iris Leticia HERNÁNDEZ  
SU DESPACHO